

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS  
PROFESORES  
PARA INTEGRAR EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

El Consejo Universitario en sesión del 17 de septiembre de 2019 resolvió convocar a elecciones de representantes de los profesores para integrar el Consejo Universitario, la elección se llevará a cabo el **día viernes 18 de octubre de 2019, de 9h30 a 14h30**, de conformidad con las disposiciones del Estatuto y del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

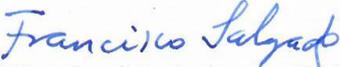
El voto es obligatorio para todos los profesores titulares de la Universidad del Azuay.

1. Se elegirán nueve representantes principales, elegidos en lista, en la que se observe la alternabilidad vertical de género entre los representantes principales; así como entre los suplentes y conformada con por lo menos un profesor por cada Facultad. Se elegirán para un período de tres años.
2. Los representantes docentes deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Estar en goce de sus derechos de participación;
  - b) Ser profesor titular de la Universidad del Azuay;
  - c) No haber sido sancionado por el órgano competente de la Universidad del Azuay; y
  - d) Haber mantenido una calificación promedio de al menos 80% en su evaluación de desempeño en sus últimos cuatro semestres de actividades académicas, consecutivos o no.
3. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA ELECCIONES COGOBIERNO	
<b>Inicio del proceso electoral correspondiente</b>	18 de septiembre de 2019.
<b>Convocatoria</b>	18 de septiembre de 2019.
<b>Fecha de publicación de padrones electorales</b>	Desde el 20 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2019.
<b>Período de recepción de observaciones a los padrones electorales</b>	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 4 de octubre de 2019 a las 18h00.

<b>Período de presentación de candidaturas</b>	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 4 de octubre de 2019 a las 18h00.
<b>Calificación de candidaturas</b>	Desde la presentación de candidaturas hasta el 4 de octubre de 2019. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 4 de octubre de 2019 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
<b>Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas</b>	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
<b>Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas</b>	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
<b>Fecha de publicación de candidaturas calificadas</b>	10 de octubre de 2019.
<b>Período para desarrollo de campaña electoral</b>	Desde la calificación de la candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el cronograma electoral para la elección.
<b>Fecha, horario y lugar para la votación</b>	Viernes 18 octubre de 2019, de 9h30 a 14h30, en las instalaciones de la Biblioteca, sin suspensión de clases.
<b>Notificación de resultados provisionales</b>	18 de octubre de 2019.
<b>Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral</b>	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
<b>Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral</b>	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
<b>Fecha de publicación de resultados finales</b>	22 de octubre de 2019.

Cuenca, 18 de septiembre de 2019.

  
Prof. Francisco Salgado Arteaga, Ph. D  
Rector